

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año VI Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45, calle de la
Calle de la Constitución, Madrid.

PRECIO DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
1.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILLA, 1, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1482

EJEMPLO PARA TODOS

Palma de Mallorca, JUEVES 25 Abril de 1891

DE HERODES Á PILATOS

La verdad encuentra ordinariamente tres clases de enemigos en las personas que tienen la misión de defenderla: los unos la persiguen con furor, los otros la tratan con desprecio, y los otros, en fin, la sacrifican a su debilidad. Los primeros se mueven por el interés, los segundos por el orgullo, y los últimos por la política.

Y aunque las causas sean diferentes, el efecto es, sin embargo, igualmente funesto; es decir, que la verdad encuentra más perseguidores que mártires en los hombres que deberían defenderla, y que ella es inmolada con frecuencia por las manos de los mismos que tienen el deber de hacerla reinar.

Este triste destino de la verdad se ve claramente en la divina persona de Jesucristo, que ha dicho de sí mismo que, no sólo es el maestro y el oráculo de la verdad, sino que también es el tipo visible de ella, o mas bien que es la Verdad subsistente y personificada. «Ego sum veritas».

Su causa se presentó en tres tribunales diferentes: en el de Caifás, en el de Herodes y en el de Pilatos. En todos ellos fue proclamada legal y públicamente la santidad y la inocencia de su vida y doctrina. Y, sin embargo, el Hijo de Dios, la verdad por esencia, es perseguido en el Sacerdocio con una crueldad inaudita, es orgullosamente ridiculizado en la corte y cobardemente sacrificado en el pretorio.

Diecinueve siglos han pasado desde que la Verdad eterna fué condenada y crucificada, contra toda razón y justicia; y, cosa singular, hoy que apenas hallamos quien, de frente y descaradamente, niegue a Jesucristo y su doctrina, asistimos a un espectáculo religioso muy parecido ó semejante al que tuvo lugar en Jerusalén, durante los ejemplarísimos aconteci-

mientos de que fué víctima inocente el divino Jesucristo.

Hoy vemos a la nueva Sinagoga poneros de acuerdo y entrar en pactos con los Herodes y los Pilatos para perseguir al Justo, obligarle a andar la calle de Amargura y por último crucificarle.

No sabemos por qué, pero al recordar aquel triste complot, vienen a nuestra imaginación las figuras y personalidades de Sagasta y Pidal, Ràmpolla y Sánchez, celosos representantes de la Iglesia oficial, enemiga irreconciliable de la verdadera Iglesia, pero a la que no temen crucificar a tréque de no perder la amistad y privanza del César. Pobre Iglesia de Cristo! Desgraciada nación española, patria mía!

En la semana santa del año 1843 escribió el gran Aparisi y Guijarro, en un periódico de Valencia, las siguientes lamentaciones:

«España! Desgraciada patria mía! Cuál de tus buenos y leales hijos no derrama inextinguibles lágrimas al contemplarte, y cuál de ellos no exclama con grande alarido a semejanza del profeta de los dolores: «Cómo está sentada solitaria la gran nación que llenaba a los pueblos con sus ejércitos, el mar con sus navíos, el universo con el ruido de sus glorias? Los pueblos temblaban al sonido de su voz, los reyes se alzaban en sus tronos para acatarla».

«Y ella, querida del cielo, resplandecía en medio del mundo que silenciosamente se la inclinaba, con un manto de oro sobre sus hombres, la corona de veinte naciones en su frente, el cetro de dos mundos en sus manos. Ha caído, ha caído del cielo la estrella, que entre todas mas bellamente lucía; ha quedado como viuda la reina de las naciones; mira la señora de las provincias, cómo ha sido hecha triste...»

«¿A quién, oh patria mía! te compararé? ¿A quién te diré semejante abatida estás, exíname te postras, hecha un cadáver. Las nacio-

nes te han herido ignominiosamente con el pie, han reido con escarnio y si han hablado entre sí: «y esta es la nación que ceñía con sus brazos la tierra, y pudo con su sólo nombre estremecerlos...»

Los tristes presagios del buen Aparisi se han cumplido al pie de la letra para España, como se cumplieron acerca de Jerusalén las profecías de Jeremías.

¿Quién impulsó al pueblo judío a cometer el mas horrendo crimen que registran las historias? El Evangelio nos cita los nombres propios de los principales personajes que intervieron en el desdichado complot: en Jerusalén: Anás, Caifás, Judas, Herodes y Pilatos.

En España, ¿quién ha dividido a los católicos, quién ha conducido a la Iglesia y a la nación española a la tristísima situación en que se hallan? Ràmpolla, Sánchez, Comillas, Sagasta y Pidal tienen... la palabra.

Sorrela sala M.

El motor de aire líquido

El profesor Tripler de Nueva York, acababa de hacer un descubrimiento que sin exageración, está destinado a cambiar el mundo viviendo de los pueblos. Nadie ignora que hace pocos años, un eminente físico suizo, combinando un frío intenso a una poderosa presión, llegó a transformar el aire atmosférico en un líquido transparente y brillante con el cual consiguió efectuar experiencias verdaderamente portentosas.

Ahora el profesor Tripler da al aire líquido una aplicación de la mas alta importancia; lo emplea como fuerza motriz é idea un motor que entre otras excelentes cualidades, no hace ningún ruido, no causa humo ni incendios, y para el que la fuerza, la energía que necesita, el aire, se halla en todas partes, siempre a la

— 32 —

San Plácido, aquel cuyos muros traspasara nuestro biografiado para gozar con su adorada Margarita, vemos que Sor Teresa Valle de la Cerda, Priora de dicha comunidad, declara que así ella como 24 monjas mas á su cuidado habían sido gozadas, ella por el P. Fray Francisco García Calderón, confesor del Convento, y las demás por su otro demonio respectivo, y que les decían que, todo cuanto hicieran con ellos no era pecado, sino que con aquella unión se acercaban a Dios».

Y naturalmente, como ellas lo creyeron, y gozando se acercaban tanto, resultó aquél mandato de la Sagrada Escritura: creced y multiplicaos.

Pero como en la rectificación de este proceso declara la misma Sor Teresa que se habían consignado algunas inexactitudes, de ahí resulta que, así en los Tribunales eclesiásticos, según se desprende de este asunto, como en los Civiles, según Villamediana, también en aquellos tiempos se cometían algunas informalidades.

Y seguramente que, para que en todo tiempo y lugar se pudiera probar la ejemplar moralidad de aquellos tiempos de verdadera piedad, escribiría el Conde de Rebolledo lo siguiente:

«Clise, con tanto fervor
a la devoción te aplicas
que solo te comunicas
con tu padre confesor.

Suyos son tus regocijos
y tuyos son tus pesares:
temiendo estoy que si pares
han de ser tuyos tus hijos».

— 29 —
en el estómago que los ricos llaman apetito, y entre la plebe se le denomina hambre!

Tanta que las Cortes hubieron de pedir al Rey que viese el modo de privar que todas las riquezas fuesen á parar á manos de los habitantes de los Conventos. Pero, ni por esas!

Hubiesen obrado, en general, como Osuna en Nápoles con los jesuitas, tal vez se hubiese conseguido.

Pero había tan pocos Osunas!

La Historia, sobre este particular refiere lo siguiente:

Murió un señor muy rico, y ordenó en su testamento á instigación de un aprovechado Padre jesuita la institución de heredero á favor de la Compañía de Jesús, a pesar de tener dicho señor descendiente directo y legítimo, diciendo empero en una de sus cláusulas que dieran á su hijo lo que ellos quisieran.

En virtud de esta cláusula los Rdos. Padres entregan al hijo desheredado la cantidad de 8 mil ducados, el cual no conformándose se quejó á Osuna.

Envia este á llamar al Prior de la Orden, y le dice: «no habeis comprendido el testamento. En él se os dice que deis al hijo lo que vosotros queráis. Es así que vosotros queréis la hacienda, pues la hacienda es del hijo, y para vosotros los 8 mil ducados.

Y así se hizo la entrega, porque á la fuerza ahorcan. Y como los jesuitas conocían á Osuna, y sabían que era muy bruto y muy capaz de ahorcarlos si no cedían á su dictamen se conformaron con los 8 mil.

Pues hubiesen las Cortes obrado por el estilo, y de seguro hubieran conseguido lo que se proponían.

mano del trabajador, en las minas, en las pampas, en los desiertos, en medio del Océano. El aire líquido señala una temperatura de 155 grados bajo cero; es, pues, tres veces mas frío que los mas rígidos de las zonas glaciales, y a pesar de ser tan frío, quemá, destruye en un momento cualquier cuerpo orgánico que se sumerja en él, aunque sea una hoja de acero, la quema con igual facilidad con que una hoguera puede quemar una estampilla de correo.

Si el aire líquido se pone en comunicación con la atmósfera, causa la gran diferencia de temperatura (175 grados de baja) que entre sí tienen. Entonces se pone a hervir y el vapor se expande con extraordinaria rapidez. Esa

dilatación natural es la fuerza en que se funda el nuevo motor.

Todo esto no sería nada, si para preparar el aire líquido con que se debe alimentar el motor, tuviése que emplearse el método ya indicado, grande, frío y fuerte presión. Pero el profesor Tripler halló otro procedimiento. Con el aire líquido obtiene fuerza, y se sirve de esta fuerza y del mismo motor para fabricar una mayor cantidad de aire líquido, de la que emplea.

En esto consiste lo grande, lo maravilloso del descubrimiento que ha llevado a cabo. Tan pronto como en el motor se consigue el grado frío necesario para llenar el aire atmosférico con que se debe alimentar, no se necesita ya la fuerte presión, pues basta y sobra con la ordinaria de la atmósfera.

Falsa alarma

Penosa impresión nos causó, la noticia dada a la publicidad por el periódico jesuista «El Diario de Mallorca» y reproducido por «La Última Hora», en la edición de la noche, referente a haber visto los pasajeros de un vapor inglés a la barca «Andrés Lupo» con averías y sin abolladura.

Entre la gente de mar reinaba viva ansiedad para conocer detalles de tan triste suceso. Las oficinas del Sr. Lupo Geselló, fueron durante toda la tarde de ayer invadidas por desoladas esposas, madres y parientes de los tripulantes de aquella embarcación, pues aunque el «Andrés Lupo» pertenece a la matrícula de Montevideo todos los tripulantes son naturales de esta isla.

Antes que dar a la publicidad la noticia incierta y sin detalles del siniestro, creímos lo más prudente hablar con el Sr. Lupo (armador) y a las oficinas nos dirigimos, presentando

tándose ante nuestra vista un cuadro muy conmovedor.

Multitud de mujeres con lágrimas en los ojos y el dolor que embargaba sus corazones, esperaban ansiosas, las noticias que el propietario D. Andrés Lupo les trasmisía tratando vanamente de que reapareciera la perdida calma en aquellos cuerpos doloridos presagiando una funesta desgracia.

Dicho señor nos recibió con la amabilidad que tanto le distingue aunque se le notaba en su semblante la indignación que le había producido el sueldo de referencia.

El Sr. Lupo nos enseñó un telegrama publicado por el periódico londinense «The Times» que dice lo siguiente:

«Plymouth, II.—El vapor «Pará» llegado a este puerto procedente de Cádiz encontró el primero del corriente, en la latitud 20 Norte y 54 Oeste, al bris-barca «Natal Lupo», de la matrícula de Montevideo, que iba a Fernandina, con una vía de agua.

La tripulación rechazó abandonar el «Natal Lupo».

Por lo tanto creemos, que en vista del anterior despacho, el afán de un reporter no debe en manera alguna llevar el dolor y la ansiedad en el seno de muchas familias, cuyo sustento quizás depende de aquél ser querido, que sufriendo las luchas del mar busca su sustento y el de su familia con el honrado sudor de su frente y con la exposición de su vida.

Renacía pues la calma entre las familias de la tripulación del «Andrés Lupo» como también la de los tripulantes del «Natal Lupo», pues persona que nos merece entero crédito y conoce al buque que ha sufrido el percance asegura que las averías sufridas deben ser de poca importancia y lo confirma la negativa del capitán y demás tripulantes al negarse a abandonar la embarcación.

Nos complacemos en dar tan buenas noticias a fin de que reine la tranquilidad entre las familias de los tripulantes de ambos buques.

GRUMETE PITORRO.

Ha trasladado su gabinete de operaciones dentarias en la calle de Colón, 31, entresuelo. En dicho gabinete se colocan dentaduras y dientes sueltos; empastes y orificios de varias clases; extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS

— 30 —

Pero dejemos esas tonterías, y dando un repaso a las inofensivas y morales costumbres de aquellos felices tiempos, veremos lo que pasaba en la Administración Civil.

Demasiado sabido es que en aquellos tiempos que reseñamos, á fin de que la moralidad estuviese bien escudada, solo se daban los empleos a las personas pudentes y de posición sólida, esto es, a los ricos; pues por nada del mundo, que no fuese dinero, se hubiera concedido un puesto a quien no pudiera pagarle por adelantado. Y como es sabido que las cosas solo pueden obtenerlas quien las paga, de ahí es que los empleos, ordinariamente se daban á los mas ricos ó al que pagaba mas. Y sucedía á veces, que la misma plaza ó empleo lo pagaban dos ó sea: el que la tenía, por haberla pagado, y el que la deseaba para obtenerla, al vacar.

De cuyas circunstancias también la gente de hábito sacaba algún provechito. Del que lo poseía, porque mandaba rogativas para que Dios fuese servido prolongarle la vida; del que lo deseaba, pidiendo á Dios caritativamente para que se la acortase al poseedor. ¡Grave aprieto!

En cuanto á la judicial, si no fiere por una copilla de Villamediana, el de la divisa aquella: «Reales, son mis amores», podríamos creer que todo iba bien; pero aquella cartilla hace dudar y perder los estribos, pues dice: «nada menos:»

«Para mí condenación... Y... Votaron un pleito mio, Un sol nos Un borracho y un judío, Un y... Un cornudo y un ladrón.»

La cual quiere dar á entender que la justicia, en aquellos alabados tiempos, era un mito.

Pero si esta andaba por las nubes, no sucedía lo mismo en cuanto á la seguridad personal, pues que incluso el asesinato impune de Villamediana, quedaron tendidos en el santo suelo, asesinados en 15 días, solo 109 mas, entre hombres y mujeres; que no son pocos que digamos.

En aquellos tiempos se mandó ejecutar la sentencia recaída contra Rodrigo Calderón, privado del privado del rey antesedor á quien solo se le acusó de ladrón y asesino.

En alguno de los epitafios que se escribieron pa-

ra inscribir en su tumba se lee lo siguiente:

Aquí yace Calderón, que murió al riso,

el que pasó ten, murio en amurgia,

que en hurtar y en morir bien, mandó

Se parece al Buen Ladrón.

Aunque murió con este sambenito, y al nacer era

bastante pobre, compadecido el Rey del desconsuelo de su familia, hizo concesión á su mujer é hijo

de los titulos de Marquesa de Siete Iglesias y conde

de Oliva, y señáloles la pensión de 10 mil ducados

y otros agajes.

Y una vez mas se demostró el conocido adagio:

«Si buenos dineros me dan

buenos azotes me cuestan.»

También, según se desprende de un proceso entablado por el Santo Tribunal de la Inquisición, por un sucedido en el mismo convento de monjas de

FUSIÓN

Figurémonos por un momento que la nación civilizada por excelencia y por temperamento humanitario, Inglaterra en una palabra, sin andarse en rodeos y sin hacer caso alguno de las grandes fortificaciones de defensa que tenemos en San Carlos, Cabo Enterrocata,

Coll d'en Rebasa y Baluarte de San Pedro, se apodera y conquista nuestra querida roqueta. Y que al conquistar a Mallorca, expulsa de su suelo a los actuales moradores, tomando posesión de sus bienes y riquezas a su de cuerno ó de capricho, como, diz que, lo hicieron nuestros Católicos reyes Isabel y Fernando, y el esforzado Caudillo D. Jaime el Conquistador con los bárbaros que habitaban España y este pedazo de tierra. ¿Qué sería entonces de esto que se ha dado en llamar derecho del sindicato de riegos?

Reflexionese un poco sobre este asunto y se convencerán muchos de que Proudhon no andaba del todo descabellado cuando afirmaba que la propiedad era un robo. No entraremos en esta clase de teorías que asustan y espantan a los descendientes que poseen lo conquistado: pero vengamos a la actual situación de los habitantes de esta Isla en general y de Palma en particular, que no tienen agua para beber y consumir a todo pasto porque a ello se opone el derecho adquirido de los regantes de las huertas, es decir, derecho constituido por la fuerza bruta ó por la brutalidad de la fuerza.

Para evitar que un día el pueblo sediento haga lo que hizo D. Jaime: esto es, robe el agua que necesita, veamos si podría llegar a una venganza, a un acuerdo entre los que tienen el derecho de poseer el agua para regar huertas, y los que desean adquirirlo para atender a una de las mas apremiantes necesidades humanas: beber.

Para ello bastaría que los representantes de una y otra parte se fusionaran, constituyendo una Sociedad que tuviera por objeto explotar las aguas de la actual Fuente de la Villa, y fijando, por ejemplo, la cantidad de 100 litros diarios para cada habitante de Palma, el resto se destinaría a los regantes en proporción de lo que actualmente les corresponde.

Lo primero que se necesitaría para realizar esta idea sería capital. Creemos que entre unos habitantes que con tanta facilidad lo ceden al primer venido que lo pide bajo cualquier pretexto no les habría de venir cuesta arriba entregarlo para una obra, para un objeto tan util e importante.

Ignoramos a cuanto puede asceder el capital necesario para llevar a cabo tamaña empresa; pero sea el que fuere, mejor sería no gas-

tarlo en hacer pruebas y mas pruebas en pequeña escala. Y como ignoramos también la época de nuestra reconquista, ó la fecha en que nuestras propiedades pasarán a manos extranjeras, no estaría de mas que en esta interinidad sacáramos nuestra sed con abundante, pura y cristalina agua, aunque ayunar debiéramos de coles, lechugas y otras clases de verduras los que ni de alfalfa ni de avena nos alimentamos.

Un alabazo al corazón de los señores que componen el sindicato de riegos y es seguro que la reforma mas necesaria a Palma, que es la de surtirla da agua, se vería realizada. Quién sabe si cuando tuviéramos nuestra capital limpia y aseada y en condiciones de darnos mayor vida si tendríamos mas apego y cariño a ella y la defendieramos mejor de la rapacidad de sus pretendientes!

W.

NOTICIAS

Ayer la policía detuvo a una agraciada joven soltera de 18 años que ávida de emociones fuertes, intentaba escaparse con un individuo casado.

Afortunadamente, la policía puso en jaque a la pareja, en el acto de embarcarse en el tren de las catamaranes.

Después de una fuerte amenazamiento, fueron devueltos la primera a casa de sus padres, y a su esposa el segundo.

Buen argumento para una zarzuela bufa!

El inspector Sr. Aparisi y el médico de higiene Sr. Monteros están practicando diligencias, al decir de un colega, para descubrir las casas de mujeres clandestinas.

Merece plácemes la actitud de los Sres. Aparisi y Monteros y de su buen celo esperamos no han de cejar en tan ingrata tarea dichos señores, quienes no dejarían de prestar un buen servicio si llevaran a feliz término tan laudables propósitos.

Ayer fueron impuestas las siguientes multas.

A una mujer que armó fuerte escándalo en la calle de Campo Santo, 5 pesetas.

A un carretero por no llevar farol 2 pesetas.

Y a un carriero por haber promovido escándalo en la Puerta de San Antonio dos pesetas.

D. Lorenzo Alou dueño de la tienda «La Isla de Cuba» sita en las calles de Mar y Rectoria de Soller, nos participa haber recibido para la presente temporada de primavera y verano, un muy completo y variado surtido de géneros para señora y caballero.

Hemos recibido el número 104 del «Progreso de Madrid», cuyo sumario es como sigue:

Crónica—«Folloz», La desvandada moral de la burguesía.—«Mella». Un luchador.—«Antonio Palomero», A mi abuelo (poesía).—«R. García Moreno», Solidaridad Internacional.—«Leopoldo Bonafalla», «Li. Mooda», «R. del Palacio», El peligro religioso.—«René Changhí», Fiesta fresca.

Ha visitado esta redacción el número 2 de «La Palestra», semanario que se publica en Alcalá de Chivert.

En Chateauroux ha sido detenido un sujeto llamado Pablo Guerin, protonotario apostólico y prelado doméstico de Su Santidad, a quien se acusa de haber cometido los delitos de abuso de confianza, estafa y qiebra fraudulenta, calculándose la cantidad estafada de cuatro millones de francos.

Hemos recibido un ejemplar del «proyecto de fundación y construcción en España de un Asilo Internacional de inválidos para el trabajo», sobre el cual nos ocuparemos con mas detalles otro día.

Se cura radicalmente por crónico y rebelde F. Serra.

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central.—Precio Frasco, 8 reales.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde F. Serra.

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central.—

Precio Frasco, 8 reales.

Telegrafian de Roma que un doctor italiano ha inaugurado en Venecia un nuevo tratamiento para la curación de la tuberculosis.

La base del tratamiento es el ajo.

Durante el próximo cuatrimestre se verán en esta Audiencia las siguientes causas, con intervención del tribunal popular.

Partido de Palma

Contra Francisco Sans y Jaime Bestard, sobre robo.

Contra Vicente Luzón, por expedición de moneda falsa.

Contra Pedro Gomila, por otro nombre, Pedro Rover Expósito, por robo.

Y contra Juan Taberner, por abusos deshonestos.

Partido de Inca

Contra Bernardo Vallespir, sobre robo.

Contra Jaime Campins y Juan Eiol, por robo.

Y contra Bernardo Garro, por falsificación de documentos.

Partido de Manacor

Contra Bartolomé Obrador, por homicidio.

Y contra Pedro Gomila, por otro nombre, Pedro Rover, Expósito, por robo.

Ayer se recibieron en el gobierno civil de esta provincia las órdenes del ministerio de la Gobernación, disponiendo el siguiente movimiento de personal:

Sa declara cesante al delegado especial del gobierno en Menorca D. Francisco Gómez Villoldo, nombrándose en su sustitución a don José Bueren y Gómez Bermúdez, cesante de empleo superior, con el haber anual de 5.000 pesetas.

Se declara cesante al oficial primero de este gobierno civil D. Gabriel Mas y Guasp y se nombra en su lugar a D. Miguel Ríos Moreno que servía en el gobierno civil de Salamanca a propuesta del ministerio de la guerra.

Se declara cesante al oficial segundo don Francisco Martorell, nombrándose para reemplazarle a D. Evaristo Abril Valeiras, oficial del gobierno de Gerona, procedente de guerra.

Se declara cesante a D. Manuel Ares Feal oficial de 5.ª clase con destino en la delegación del gobierno en Menorca, y se nombra para sustituirle a D. Antonio Flores Otero, procedente del gobierno de Valencia, a propuesta del ministerio de la guerra.

Finalmente los lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilitico. Para detalles leáse en 4.ª página, *Milagrosos conflictos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI* 1 obsequiando sin nombrar 16 elab. 1900 volviendo a enviarlos sin costo ni emisión de alquiler.

La casa editorial de Joan Pinol y Compañía de Barcelona ha acordado publicar una magnífica oleografía dedicada al insigne autor de «Electra» D. Benito Pérez Galdós, cuyo retrato aparece en la misma representando el paso triunfal de la Libertad arrollando a la Reacción.

Por la reproducción en pequeño grabado que hemos recibido podemos dar la siguiente idea de la ejecución de la indicada oleografía donde se ve la «Libertad», acompañada por la «Democracia» y el «Trabajo», que ilumina su camino y lleva en su escudo las tres banderas a las cuales dieron origen Washington, Victor Hugo y Tell, avanza con su carro triunfal hacia una ciudad que se ve en el horizonte, en la que se divisan todos los edificios demostrativos de su prosperidad y trabajo, y sobre la cual aparece el arco iris con la inscripción de la «Paz», verdadero triunfo de los pueblos liberales, después de dejar tras de sus ruedas y ya completamente derribadas, fortalezas y cárcel humeantes y todas las insignias de la «Inquisición», aplastando en este momento a la «Araña negra» debajo de la rueda, encima de la cual aparece en el carro el retrato de Galdós con el lema «Electra», a la par que pisotean sus caballos, hiriéndole de muerte, al «Absolutismo» en la persona de uno de sus sectarios.

La idea es magnífica, mas solo falta que tenga la debida acepción.

De un colega local cortamos el siguiente telegrama.

«Madrid 33 a las 22.35.

Se ha publicado una Real orden declarando a la Virgen del Carmen, Patrona de la marina de guerra.

Todos los años el día siguiente al de la fiesta se celebrarán sufragios para el eterno descanso de los marinos fallecidos durante el año anterior.

Después de leída esta real orden podemos esclamar: «se salvó la Patria», por que si llega a determinarse la proclamación de la Virgen del Carmen Patrona de la marina de guerra Española, antes de los bochorosos descalabros que ésta sufrió en Cavite y Santiago de Cuba, de seguro estos no tan solamente no habrían sobrevenido, sino que nuestros infortunios se habrían convertido en afortunadas victorias.

«Se rien ustedes de lo que voy diciendo?— pues, ya verán ustedes como andando el tiempo maduran las uvas, como vulgarmente suele decirse.

Si; ahora se regenerará la marina y volverá por los fueros, de sus pasadas glorias, las cuales si es verdad que se hallan muy distantes del presente, también lo es que aún no las hemos olvidado del todo.

Al fin hemos dado con la piedra filosofal para vengar el honor y valentía ultrajada de nuestra marina por los cerdos de Chicago.

¡Oh, la Virgen del Carmen, cuanto viene ganando la marina en particular y la Patria en general con esa elección, con este Patronato Santos dioses! viva la regeneración de la marina! ¡Viva la regeneración Nacional! ¡Vivaaaa....!

Según noticias, cada día por la tarde, acuden a prestar servicio en los sitios destinados para que allí jueguen los muchachos, cierto número de serenos.

No nos oponemos a que en aquellos sitios se note la falta de un guardia; pero entendemos que sería más lógico que, de aquella vigilancia cuidaran los municipales, por cuanto afecta a un trabajo diurno y con mucha más razón aun, cuando en aquellas precisas horas que se obliga a los serenos a prestar aquel extraordinario servicio, son las que destrozan el sueño.

El hombre no es una máquina, y si se tiene en cuenta que los serenos prestan un servicio que, por el mero hecho de ser durante la noche debe considerarse como doble, no podrá menos de verse lo justo que sería el que se eximiera a los indicados guardias, del servicio extraordinario que prestan.

Además, entendemos que durante los meses de verano, los serenos empezarán a prestar servicio a las diez como lo hacían antes, pues de continuar saliendo a las nueve, llegaría el caso de ver a los serenos prestando servicio después de puesto el sol.

No hacemos esto con el fin de molestar al señor Alcalde, antes al contrario, dichas líneas no pasan de ser una indicación que hacemos a ruego de algunos interesados, y que el señor Lladó procederá conforme sea justicia.

Anúnciese para en breve el estreno de una zarzuela original de D. Rafael del Val y del maestro Gelabert.

Los profesores que componen la orquesta del Teatro Principal, han obsequiado con una gira campesina al su Director Sr. Senís, habiendo salido de la Capital para disfrutar el puro ambiente del campo, en la mañana de hoy.

La comida tendrá efecto en Casa de Es Catalá, punto a propósito hoy día, para apreciar los adelantos del arte culinario, y único que reúne las condiciones necesarias para pasarse un buen día de asueto.

En el número 845, página 437 del «Cosmos» periódico católico, apostólico, romano, parisense, hasta la mélida de los huesos, se publica un artículo con el título «Los alchimistas au moyen age» en el que se acusa a Ramundo Lulio de monedero falso pues dice que acuñó piezas simulando ser de oro por cuenta del Rey de Inglaterra Eduardo V que estaban compuestas de una mezcla de metales llamada oro filosofal.

¡No le cantaría mala filosofía si el hecho fuese cierto!

A ver si alguna rata sabía de las de por aquí desmiente al periódico francés.

Porqué eso de ser santo y monedero falso no puede ser.

Sin embargo se dan casos especiales.

Cuando canonizaron a San Francisco de Sales dijo uno: «A Mr. de Sales han hecho santo?

—¿Qué de particular hay en ello?

—Oh, nada, un cumplido caballero; pero tenía la mala costumbre de hacer trampas en el juego.

TELEGRAMAS

MADRID 24

La prensa Madrileña

Viene hoy el «Heraldo» batallador contra el clericalismo, al que hay que combatir a todo trance, ó bien levantar en nuestra frontera pirenaica una valla moral religiosa y social, que nos separe de Europa mas que la actual frontera.

«La Correspondencia» traduce opiniones de eminentes hascendistas ingleses convencidos de la imposibilidad en que se encontrarán los territorios del Transvaal y de Orange, de reposar de los desastres de la guerra.

Vuelve «El Siglo Futuro» a lo de las «blasfemias» y «horrores» del meeting del domingo, que sugiere a «El Correo Español» la división de los anticlericales, unos franceses, como los «blasfémies» del meeting y otros hipócritas, que consideran contraproducentes actos como aquellos, pero los reseñan.

«El Español» alardea de que los gamacistas se sobrepondrán a todas las persecuciones del Gobierno, y recuerda que ellos han hecho (?) cuanto bueno y tienen las «leyes liberales».

Obreros sin trabajo

Ayer mañana se reunieron frente a las casas del alcalde y del ministro de Instrucción Pública, numerosos obreros sin trabajo, pidiendo que se les socorrería.

Guerra y Marina

El ministro de la Guerra hará sancionar hoy por la Reina algunos decretos referentes a coroneles de Ingenieros, con objeto de proveer las vacantes de comandancias generales que hay en la actualidad.

También llevará a la firma los decretos admitiendo la dimisión que ha presentado el general Ascensión, de la Comandancia general de Castellón, y dándole sucesor; el cese del segundo jefe de la Comandancia general de Melilla Sr. Marín y la provisión de la vacante.

Dicho cese obedecerá al criterio del general Weyler sobre la alternativa de mandos.

Ha sido regalada al Museo Naval la espada del alférez de navío D. Manuel Díaz Martínez, que asistió al combate Trafalgar, formando parte de la dotación de fragata «Santísima Trinidad», a las órdenes de Gravina.

TEATRALIA

Auché se estrenó con mucha concurrencia la zarzuela «La Fiesta de San Juan», letra y música de los Sres. Salvá y Torrens, respectivamente siendo aplaudidos y llamados al palco escénico juantamente con el notable escenógrafo Sr. Llorens.

Respecto al trabajo del Sr. Torrens viene de lleno una frase de Rossini refiriéndose a un compositor «lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno»; es un defectillo ya algo antiguo en dicho señor el incumplimiento, en poco ó en mucho, del mandamiento 7.º de la ley de Dios.

Apesar de lo dicho, le advertimos a que siga trabajando y veremos con mucho gusto llegar la ocasión de reformar nuestro concepto.

El trabajo del Sr. Salvá nos ha parecido bueno, por lo que le felicitamos.

El decorado debido al pincel de D. Pedro Llorens ha sido muy celebrado justamente, según nuestra opinión.

Los artistas cumplieron debidamente sus respectivos papeles.

«La Reyoíosa» y «La Flor de la Montaña» fueron muy bien interpretadas por los artistas, quienes fueron en justicia aplaudidos. La orquesta estuvo también correcta en todos los números.

Viaje de recreo

a las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los franceses, descubiertos por Mr. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS.—De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1.50 pesetas.

Los guías de las Cuevas viven Calle de Artá—Manacor.

Cinematógrafo Balear

Función para hoy 25 de Abril

Vistas fijas.—Artistas y maniquí.—Almuerzo amistoso.—Barra fija.—El anteojos de Mr. Baldoff.—Tango Hatanero.—Combate singular de Elefantes.—El anteojos de mi abuela.—Dálidas de un viaje de bodas.—Hermanos Kremos.—Según noticias así la cara.

Exposición Avícola

DE LA LONJA

La Junta Organizadora ruega a las personas que han recibido boletines de suscripción para acciones que se sirvan enviar dichos boletines firmados y con las señas de sus domicilios a la Sociedad «Colombófila», Calle de la Unión, núm. 6 para después servir los pedidos que se hayan hecho.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista
S. aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificiones, empastes, estracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS
Paseo del Born n.º 14, entrada Calle Pelaires n.º 102.

VENTA

de una Botiga situada en la calle del Sindicato número 189.

Para informes en la imprenta de este periódico.

